



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002020-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a presupuesto de la Unidad de Convivencia y los criterios para admisión de usuarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001991 a PE/002023.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En junio del pasado año se puso en marcha la primera Unidad de Convivencia en la Residencia de la tercera edad Puente de Hierro de Palencia, que cuenta en la actualidad con 16 usuarios.

Se pregunta:

1. ¿Cuál ha sido el Presupuesto total y desglosado por partidas, utilizado para poner en marcha dicha Unidad de Convivencia?

2. ¿Qué criterios se utilizan para la admisión de los usuarios en la Unidad de Convivencia?

Valladolid, 23 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo y
Jesús Guerrero Arroyo